

 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Municipio de Bucaramanga	Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		N° Consecutivo C-SEB-DESP380-2021		
	Macroproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA		Código General 4000	Código de la Serie y/o Sub-serie (TRD) 4000-55.01	

CIRCULAR No.380

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DE BUCARAMANGA

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

ASUNTO: GESTIÓN DE ASIGNACIONES DE RADICADOS EN LAS PLATAFORMAS SAC - GSC POR PERIODO DE VACACIONES DE FUNCIONARIOS DE PLANTA Y TERMINACION DE CONTRATOS CPS.

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2021

Reciban un cordial saludo;

Con el propósito brindar una atención oportuna y continua a las solicitudes radicadas en los sistemas SAC y GSC de la entidad; tomando en cuenta las fechas de vacaciones de los funcionarios de planta, las finalizaciones de contrato y renovaciones por parte de los contratistas de la Secretaría de Educación, se solicita dar cumplimiento a las siguientes indicaciones:

1. Se debe informar al correo electrónico institucional mcmejia@bucaramanga.gov.co la fecha a partir de la cual se conceden las vacaciones y la fecha de reintegro a laborar por parte de los funcionarios de planta, como también la fecha de terminación de contrato y de renovación por parte de los contratistas.
2. Los requerimientos de los funcionarios que salen a vacaciones y de quienes se les haya terminado contrato serán asignados al líder del área a la que pertenezcan; de lo contrario se debe informar al correo mencionado cuáles funcionarios asumirán las radicaciones presentadas durante esas fechas, para direccionar los requerimientos de manera correcta.
3. Se radicarán solicitudes hasta 3 días antes de la fecha de inicio de vacaciones o terminación de contrato.
4. Durante el tiempo de vacaciones o retiro se inactivará al funcionario en los sistemas SAC y GSC, por lo cual deben estar al día en las solicitudes o informar si será reasignada y resuelta por otro funcionario del área.

Cualquier inquietud al respecto debe ser concertada con la líder de Atención al Ciudadano SEB.

Atentamente;



ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Proyectó: María Cristina Mejía León *MEM*
Revisión Técnica: Diego Armando Rico Archila / Subsecretario de Educación *DR*